

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SUBSECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



ADJUDICA CONCURSO ANUAL DE PROYECTOS DE LA DIVISIÓN DE LAS CULTURAS, LAS ARTES, EL PATRIMONIO Y LA DIPLOMACIA PÚBLICA, LÍNEA DE EMBAJADAS, CONSULADOS O MISIONES DE CHILE EN EL EXTERIOR, AÑO 2023 Y DECLARA DESIERTO EN LAS ÁREAS QUE INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° **3266**

SANTIAGO, 21 DIC 2022

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N° 21.516, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2023; la Ley N° 21.080, que modifica diversos cuerpos legales con el objeto de modernizar el Ministerio de Relaciones Exteriores; el Decreto Supremo N° 41, de 2020, que Aprueba el Reglamento que determina la organización interna de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, del Ministerio de Relaciones Exteriores; la Resolución Afecta N° 23, de 2022, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; las Resoluciones Exentas N°s 1.890, 2.686, 2.828, 2.866, 3.172 y 3.175, todas de 2022 y de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores; el Memorándum Público DIRAC N° 798, de 2022; la Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; y

CONSIDERANDO:

1. Que, el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la División de las Culturas, las Artes, el Patrimonio y la Diplomacia Pública (DIRAC), cumple la función de difundir, promover y potenciar las actividades artístico-culturales de Chile en el exterior. Ello, en armonía con los lineamientos trazados para la política exterior del Estado.
2. Que, en dicho contexto, la División de las Culturas, las Artes, el Patrimonio y la Diplomacia Pública (DIRAC) realiza la convocatoria anual del "Concurso DIRAC", mediante el cual, la Subsecretaría de Relaciones Exteriores cofinancia proyectos artísticos postulados por Embajadas, Consulados o Misiones de Chile en el exterior, con el objeto que sean ejecutados en el extranjero, y de este modo, lograr instancias que permitan la visibilidad de obras artísticas en las demás naciones del mundo y apertura de espacios de diálogo e intercambio cultural.
3. Que, los fondos con los que se financian los gastos indicados en el considerando anterior, son transferidos a la Subsecretaría de Relaciones Exteriores por parte del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, en virtud de un convenio interinstitucional que se celebra anualmente, conforme a las prescripciones contenidas en la Ley Presupuestos del Sector Público respectiva.
4. Que, mediante la Resolución Exenta N° 1.890, de 2022, de esta Subsecretaría de Estado, se aprobaron las bases de la convocatoria a la postulación al Concurso anual de proyectos de la DIRAC, año 2023, de la línea de Embajadas, Consulados y/o Misiones de Chile en el exterior, para las áreas de Arquitectura, Artes Visuales, Artesanía, Cine y Audiovisual, Danza, Diseño, Literatura, Música, Patrimonio y Teatro, respectivamente, la cual fue modificada posteriormente a través de las Resoluciones Exentas N°s 2.687, 2.827 y 3.173, de 2022 y de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores.
5. Que, cerrado el proceso de postulación, de acuerdo a lo estipulado en las respectivas Bases del Concurso, la División de las Culturas, las Artes, el Patrimonio y la Diplomacia Pública (DIRAC) procedió a revisar si los proyectos postulados a la Línea Embajadas, en sus distintas áreas, cumplían o no con los requisitos de admisibilidad establecidos en las mismas, resolviéndose su admisibilidad e inadmisibilidad a través de la Resolución Exenta N° 2.866, de 08 de noviembre de 2022, de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores.

6. Que mediante la Resolución Exenta N° 3.175, de 09 de diciembre de 2022, la Subsecretaría de Relaciones Exteriores resolvió los recursos de reposición presentados por las postulantes cuyos proyectos fueron declarados inadmisibles.

7. Que, en consecuencia, habiendo finalizado el proceso de admisibilidad antes expuesto, se procedió a evaluar los siguientes proyectos declarados admisibles, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.1 de las Bases de la Convocatoria, en las áreas que se indican:

Folio	Área Artística	Nombre Proyecto
1474	Artes Visuales	Mining Data Santa Cruz de la Sierra
1320	Artes Visuales	Exposición Estéticas de Posguerra y del Exilio - Centenario Roser Bru.
1114	Artes Visuales	Suiti.
1353	Artes Visuales	Tramas de la memoria "El Universo Creativo de Julio Escámez en Costa Rica.
1475	Artes Visuales	Bosques de Reciclaje en Santa Cruz de la Sierra.
1274	Artes Visuales	Un suspiro de Chile en Mozambique.
1488	Artesanía	Expo Tapicería de Kennedy Bahía en Brasilia.
1329	Artesanía	Fortaleciendo la circulación y la valoración de la artesanía y sus creadores a nivel internacional.
1515	Artesanía	De Rari Libano, Artesanía en Crin.
1366	Cine y Audiovisual	Participación de Chile festivales de cine Israel.
1542	Cine y Audiovisual	Presencia audiovisual de Chile en Perú 2023.
1243	Cine y Audiovisual	Muestra de Cine de Directoras Chilenas.
1543	Cine y Audiovisual	Participación de Chile en el 62º Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias - FICCI 2023.
1365	Cine y Audiovisual	Semana de Cine en Israel.
1230	Cine y Audiovisual	Ciclo de cine de Fernando Guzzoni.
1422	Cine y Audiovisual	Retrospectiva Silvio Caiozzi desde Galápagos para el Mundo.
1275	Cine y Audiovisual	Festival de Cine Chileno en Maputo.
1438	Cine y Audiovisual	Presentación de cortometraje de la partitura a la voz.
1334	Cine y Audiovisual	Ciclo de cine "Memorias Para un Futuro".
1496	Danza	Festival de Danza de Nuevas Tendencias: Ballet Nacional de Chile BANCH en Mendoza.
1524	Teatro	Chiflon, el silencio del Carbón, en la VI edición del festival "Fiesta Escenica de Quito 2023".

Folio	Área Artística	Nombre Proyecto
1277	Teatro	Gabriela y Sorda Piel, memoria de viajeras valientes.
1441	Teatro	Ciclo 50 años del golpe militar. (Asignación Directa)
1402	Teatro	Temporada de Monólogos Teatral El Color Violeta en Londres.
1509	Literatura	Presencia literaria de Chile en Perú 2023.
1548	Literatura	Participación de Chile en la 35° Feria Internacional del Libro de Bogotá - FILBO 2023.
1490	Literatura	Visita de María José Ferrada: El presente de la Literatura Infantil Chilena.
1514	Literatura	Recitales Poéticos del Trio de Cuerdas de la Universidad de Los Lagos y la Poeta Roxana Miranda Rupailaf.
1336	Literatura	Festival de Poesía y Memoria en Honor de Miguel Hernández, Dejame la Esperanza.
1459	Literatura	Patrimonio Cultural: Gabriela Mistral en Londres con University of London.
1470	Música	Los Jaivas en Rock al Parque de Bogotá 2023.
1517	Música	Caminante en Cuba.
1298	Música	Participación Chilena en el Festival Selvámonos 2023.
1480	Música	Gira Europea de la Orquesta Juvenil de la Pintana.
1465	Música	Participación Newen Afrobeat en Ecuador Jazz 2023.
1492	Música	Festival de Guitarra Clásica Cuerdas al Aire 2023.
1213	Música	Recital de Música Latinoamericano Piano Guitarra y Violín.
1199	Música	Canturía de mi sangre: Homenaje de Kike Galdames a Gabriela Mistral.
1495	Música	Suite Latinoamericana.
1447	Música	Participación chilena en el Festival Internacional de Música de Alturas (FIMA 2023).
1522	Música	Presentación de Jazz en Mendoza.
1432	Música	Festival Viaje al Sur 2023.
1379	Música	Chile de Mil Caminos.
1231	Música	Gira de Melissa Aldana y Pablo Menares en Republica Checa.
1389	Música	Grupo Musical Chileno de Excelencia a Vancouver, British Columbia, Canadá.
1337	Música	La otra versión de los hechos.

Folio	Área Artística	Nombre Proyecto
1384	Música	Músicas Chilenas en Festival de Mujeres Latinoamericanas en las Artes en Londres.
1525	Patrimonio	Muestra: El viaje de Violeta.

8. Que, según lo establecido en los numerales 8.1 de las Bases de la Convocatoria, para que un proyecto sea considerado como preseleccionado debe obtener un puntaje mínimo de 85 puntos. Asimismo, señalan que los mejores puntajes se ordenarán en una lista priorizada, identificándose claramente los proyectos preseleccionados.

9. Que finalizado el proceso de evaluación descrito en el numeral 8 de las Bases Concursales, la Comisión Evaluadora procedió a elaborar la lista priorizada de proyectos sometidos a su consideración en base a los puntajes finales, identificando los proyectos preseleccionados, según consta en el Acta de Selección de fecha 20 de diciembre de 2022, de la Comisión de Selección, citada en los VISTOS, que se adjunta al Memorandum Público N° DIRAC-798/2022, de 20 de diciembre de 2022, de la División de las Culturas, las Artes, el Patrimonio y la Diplomacia Pública (DIRAC), de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, y cuyo detalle es el siguiente:

Folio	Área Artística	Nombre del Proyecto	Puntaje Final	Lugar Obtenido
1474	Artes Visuales	Mining Data Santa Cruz de la Sierra	100,0	1
1320	Artes Visuales	Exposición Estéticas de Posguerra y del Exilio - Centenario Roser Bru.	96,3	2
1114	Artes Visuales	Suiti.	93,7	3
1353	Artes Visuales	Tramas de la memoria "El Universo Creativo de Julio Escámez en Costa Rica.	85,3	4
1475	Artes Visuales	Bosques de Reciclaje en Santa Cruz de la Sierra.	73,3	No cumple con puntaje mínimo de selección.
1274	Artes Visuales	Un suspiro de Chile en Mozambique.	37,7	No cumple con puntaje mínimo de selección.
1488	Artesanía.	Expo Tapicería de Kennedy Bahía en Brasilia.	96,0	1
1329	Artesanía.	Fortaleciendo la circulación y la valoración de la artesanía y sus creadores a nivel internacional.	87,3	2
1515	Artesanía.	De Rari Libano, Artesanía en Crin.	74,3	No cumple con puntaje mínimo de selección.
1366	Cine y Audiovisual	Participación de Chile festivales de cine Israel.	96,0	1
1542	Cine y Audiovisual	Presencia audiovisual de Chile en Perú 2023.	95,3	2

Folio	Área Artística	Nombre del Proyecto	Puntaje Final	Lugar Obtenido
1243	Cine y Audiovisual	Muestra de Cine de Directoras Chilenas.	95,3	2
1543	Cine y Audiovisual	Participación de Chile en el 62° Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias - FICCI 2023.	95,0	3
1365	Cine y Audiovisual	Semana de Cine en Israel.	94,3	4
1230	Cine y Audiovisual	Ciclo de cine de Fernando Guzzoni.	93,7	5
1422	Cine y Audiovisual	Retrospectiva Silvio Caiozzi desde Galápagos para el Mundo.	87,7	6
1275	Cine y Audiovisual	Festival de Cine Chileno en Maputo.	77,3	No cumple con puntaje mínimo de selección.
1438	Cine y Audiovisual	Presentación de cortometraje de la partitura a la voz.	72,3	No cumple con puntaje mínimo de selección.
1334	Cine y Audiovisual	ciclo de cine "Memorias Para un Futuro".	65,0	No cumple con puntaje mínimo de selección.
1496	Danza	Festival de Danza de Nuevas Tendencias: Ballet Nacional de Chile BANCH en Mendoza.	100,0	1
1524	Teatro	Chiflon, el silencio del Carbón, en la VI edición del festival "Fiesta Escénica de Quito 2023".	98,0	1
1277	Teatro	Gabriela y Sorda Piel, memoria de viajeras valientes.	67,3	No cumple con puntaje mínimo de selección.
1441	Teatro	Ciclo 50 años del golpe militar. (Asignación Directa)	66,0	No cumple con puntaje mínimo de selección.
1402	Teatro	Temporada de Monólogos Teatral El Color Violeta en Londres.	61,0	No cumple con puntaje mínimo de selección.
1509	Literatura	Presencia literaria de Chile en Perú 2023.	100,0	1
1548	Literatura	Participación de Chile en la 35° Feria Internacional del Libro de Bogotá - FILBO 2023.	100,0	1
1490	Literatura	Visita de María José Ferrada: El presente de la Literatura Infantil Chilena.	98,7	2

Folio	Área Artística	Nombre del Proyecto	Puntaje Final	Lugar Obtenido
1514	Literatura	Recitales Poéticos del Trio de Cuerdas de la Universidad de Los Lagos y la Poeta Roxana Miranda Rupailaf.	98,7	2
1336	Literatura	Festival de Poesía y Memoria en Honor de Miguel Hernández, Dejadme la Esperanza.	85,7	3
1459	Literatura	Patrimonio Cultural: Gabriela Mistral en Londres con University of London.	84,0	No cumple con puntaje mínimo de selección.
1470	Música	Los Jaivas en Rock al Parque de Bogotá 2023.	100,0	1
1517	Música	Caminante en Cuba.	100,0	1
1298	Música	Participación Chilena en el Festival Selvámonos 2023.	100,0	1
1480	Música	Gira Europea de la Orquesta Juvenil de la Pintana.	100,0	1
1465	Música	Participación Newen Afrobeat en Ecuador Jazz 2023.	97,3	2
1492	Música	Festival de Guitarra Clásica Cuerdas al Aire 2023.	96,0	3
1213	Música	Recital de Música Latinoamericana Piano Guitarra y Violín.	95,3	4
1199	Música	Canturía de mi sangre: Homenaje de Kike Galdames a Gabriela Mistral.	94,0	5
1495	Música	Suite Latinoamericana.	94,0	5
1447	Música	Participación chilena en el Festival Internacional de Música de Alturas (FIMA 2023).	90,0	6
1522	Música	Presentación de Jazz en Mendoza.	86,3	7
1432	Música	Festival Viaje al Sur 2023.	85,7	8
1379	Música	Chile y Mil Caminos.	85,3	9

Folio	Área Artística	Nombre del Proyecto	Puntaje Final	Lugar Obtenido
1231	Música	Gira de Melissa Aldana y Pablo Menares en Republica Checa.	85,0	10
1389	Música	Grupo Musical Chileno de Excelencia a Vancouver, British Columbia, Canadá.	84,0	No cumple con puntaje mínimo de selección.
1337	Música	La otra versión de los hechos.	80,0	No cumple con puntaje mínimo de selección.
1384	Música	Músicas Chilenas en Festival de Mujeres Latinoamericanas en las Artes en Londres.	79,3	No cumple con puntaje mínimo de selección.
1525	Patrimonio	Muestra: El viaje de Violeta.	89,0	1

10. Que, posterior al proceso de evaluación de la Comisión Evaluadora, las Bases de la Convocatoria disponen en su numeral 9.1 la conformación de una Comisión de Selección, que tiene por función efectuar una revisión de las evaluaciones realizadas a cada proyecto, velando por que éstas cumplan con los requisitos establecidos en las Bases. Cumplido lo anterior, las Bases imponen a dicha Comisión levantar un Acta de Selección, que identifique los proyectos seleccionados y el monto adjudicado para su ejecución, si la disponibilidad presupuestaria de este Servicio correspondiente al año 2023 lo permite.

11. Que, visto el mérito de la nómina antes expuesta, la Comisión de Selección, entre los preseleccionados, determinó asignar financiamiento a los siguientes proyectos, de conformidad a lo establecido en el numeral 9.1. de las Bases de la Convocatoria, según consta en el Acta de Selección Concurso DIRAC 2022 de fecha 20 de diciembre de 2022, de la Comisión de Selección, comunicada a través del Memorandum Público N° DIRAC-798/2022, de 20 de diciembre de 2022, de la División de las Culturas, las Artes, el Patrimonio y la Diplomacia Pública (DIRAC):

Lugar	Folio	Área Artística	Nombre de Proyecto	Puntaje final	Monto solicitado USD	Presupuesto adjudicado USD
1	1474	Artes Visuales	Mining Data Santa Cruz de la Sierra	100,0	5.682	5.682
2	1320	Artes Visuales	Exposición Estéticas de Posguerra y del Exilio - Centenario Roser Bru.	96,3	17.826	17.826
3	1114	Artes Visuales	Suiti.	93,7	17.632	17.632
1	1488	Artesanía.	Expo Tapicería de Kennedy Bahía en Brasilia.	96,0	2.590	2.590
2	1329	Artesanía.	Fortaleciendo la circulación y la valoración de la artesanía y sus creadores a nivel internacional.	87,3	13.179	11.079
1	1366	Cine y Audiovisual	Participación de Chile festivales de cine Israel.	96,0	3.010	3.010

Lugar	Folio	Área Artística	Nombre de Proyecto	Puntaje final	Monto solicitado USD	Presupuesto adjudicado USD
2	1542	Cine y Audiovisual	Presencia audiovisual de Chile en Perú 2023.	95,3	5.000	5.000
2	1243	Cine y Audiovisual	Muestra de Cine de Directoras Chilenas.	95,3	250	250
3	1543	Cine y Audiovisual	Participación de Chile en el 62º Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias - FICCI 2023.	95,0	6.244	6.244
1	1496	Danza	Festival de danza de Nuevas Tendencias: Ballet Nacional de Chile BANCH en Mendoza.	100	6.392	6.392
1	1509	Literatura	Presencia literaria de Chile en Perú 2023.	100,0	5.800	5.800
1	1548	Literatura	Participación de Chile en la 35º Feria Internacional del Libro de Bogotá - FILBO 2023.	100,0	7.136	4.460
2	1490	Literatura	Visita de María José Ferrada: El presente de la Literatura Infantil Chilena.	98,7	3.906	3.906
2	1514	Literatura	Recitales Poéticos del Trio de Cuerdas de la Universidad de Los Lagos y la Poeta Roxana Miranda Rupailaf.	98,7	6.128	6.128
3	1336	Literatura	Festival de Poesía y Memoria en Honor de Miguel Hernández, Dejadme la Esperanza.	85,7	10.734	5.368
1	1470	Música	Los Jaivas en Rock al Parque de Bogotá 2023.	100,0	13.380	13.380
1	1517	Música	Caminante en Cuba.	100,0	6.971	6.971
1	1298	Música	Participación Chilena en el Festival Selvámonos 2023.	100,0	9.300	9.300
1	1480	Música	Gira Europea de la Orquesta Juvenil de la Pintana.	100,0	20.000	20.000
2	1465	Música	Participación Newen Afrobeat en Ecuador Jazz 2023.	97,3	16.002	10.500
3	1492	Música	Festival de Guitarra Clásica Cuerdas al Aire 2023.	96,0	713	713

Lugar	Folio	Área Artística	Nombre de Proyecto	Puntaje final	Monto solicitado USD	Presupuesto adjudicado USD
1	1525	Patrimonio	Muestra: El viaje de Violeta.	89,0	7.489	7.489
1	1524	Teatro	Chiflon, el silencio del Carbón, en la VI edición del festival "Fiesta Escénica de Quito 2023".	98,0	5.624	5.624

12. Que, conforme se desprende de lo expuesto en el numeral anterior, las áreas de Arquitectura y Diseño deben ser declaradas desiertas, por no haber proyectos seleccionados en las mismas.

13. Que, según lo establecido en el numeral 9.1 de las Bases de la Convocatoria, una vez terminado el proceso de selección se dictará el acto administrativo correspondiente, que indicará los proyectos seleccionados como ganadores y el monto destinado a cofinanciar en cada uno de ellos, que será notificado de manera oficial por medio de su publicación en el sitio web oficial de la División de las Culturas, las Artes, el Patrimonio y la Diplomacia Pública (www.dirac.gob.cl).

14. Que, en consecuencia, de acuerdo a lo previsto en el artículo 3 de la Ley N° 19.880, resulta necesario dictar el acto administrativo que sancione los resultados del Concurso Anual de Proyectos de la División de las Culturas, las Artes, el Patrimonio y la Diplomacia Pública (DIRAC) Año 2023, en su Línea Embajadas, Consulados y/o Misiones de Chile en el exterior.

RESUELVO:

- ADJUDÍQUENSE** los proyectos postulados al Concurso Anual de Proyectos de la División de las Culturas, las Artes, el Patrimonio y la Diplomacia Pública (DIRAC), año 2023, en su Línea Embajadas, Consulados y/o Misiones de Chile en el exterior, referidos en el considerando 11 de la presente resolución, por los montos que ahí se expresan.
- DECLÁRESE DESIERTA** las áreas de Arquitectura y Diseño del Concurso Anual de Proyectos de la División de las Culturas, las Artes, el Patrimonio y la Diplomacia Pública (DIRAC), año 2023, de su Línea Embajadas, Consulados y/o Misiones de Chile en el exterior, debido a que no hubo proyectos seleccionados en la misma.
- DÉJASE CONSTANCIA** que el gasto que irrogue la presente resolución quedará sujeto a la disponibilidad presupuestaria que establezca la Ley de presupuestos para el sector público correspondiente al año 2023 y a lo que disponga el convenio de transferencia de recursos respectivo que se celebre entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, para el financiamiento de los proyectos adjudicados, entre otras actividades culturales. En consecuencia, el gasto deberá imputarse a la correspondiente partida presupuestaria, siempre que contemple los recursos necesarios para tal efecto.
- NOTIFÍQUESE** de manera oficial la presente resolución exenta a través de su publicación en el sitio web de la División de las Culturas, las Artes, el Patrimonio y la Diplomacia Pública (DIRAC) www.dirac.gob.cl.
- COMUNÍQUESE** el presente acto administrativo a los postulantes, a través de la plataforma digital de postulación.
- PUBLÍQUESE** la presente resolución en el sitio web de la División de las Culturas, las Artes, el Patrimonio y la Diplomacia Pública (DIRAC) <http://www.dirac.gob.cl>, como asimismo, en el sitio electrónico de Gobierno Transparente del Ministerio de Relaciones Exteriores, en la sección "Actos con efectos sobre terceros", a objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 7° letra g) de la Ley de Transparencia de la Función Pública, aprobada por el artículo 1° de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, el artículo N° 51 de su Reglamento y el punto 1.7 de la Instrucción General N° 11, del Consejo para la Transparencia. Cúmplase por la División de las Culturas, las Artes, el Patrimonio y la Diplomacia Pública (DIRAC).

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE



ALEX WETZIG ABDALE
Subsecretario de Relaciones Exteriores (S)

